

Ciudad de Atlántida, 04 de febrero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 049/2026 ACTA N° 03/2026

VISTO: La solicitud en el Exp.2025-81-1280-00687, para solicitud VELOTUR. .

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 02 de fecha 21 de enero de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Autorizar la actividad condicionado a que exhiba lo que va a cobrar a la vista de los usuario/pasajeros.
- 2) Previo pago de canon de 3 UR por día.
- 3) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 4) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-

Jorge Serna
Concejal

Luis Trujillo
Concejal

Javier Capano
Alcalde

PA
María del Rosario Cervini
Concejal

PA
María Jesús Gimenez
Concejala